



ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA LICITACIÓN PUBLICA ID 1049-93-LE25: "SERVICIO DE MUESTREO SUBMARINO DE MACROCYSTIS PYRIFERA EN BAHÍA CHASCOS Y ESTACIÓN DE REFERENCIA REGION DE ATACAMA"

RES N°371

VALPARAÍSO, 07 DE OCTUBRE DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N°522, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, del Ministerio de Hacienda; Resolución N°32, de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, y; Requisición interna **50914/2025**.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Fomento Pesquero (en adelante, IFOP) requiere contratar servicio denominado **"SERVICIO DE MUESTREO SUBMARINO DE MACROCYSTIS PYRIFERA EN BAHÍA CHASCOS Y ESTACIÓN DE REFERENCIA REGION DE ATACAMA"**

Que, por medio del portal Mercado Público y mediante la **licitación ID 1049-93-LE25**, el IFOP licitó públicamente este servicio, el cual fue aprobado mediante **Resolución N°320/2025, con fecha 29 de agosto de 2025**.

Que, con fecha **07 de octubre de 2025**, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

En primera instancia, cabe mencionar que para la presente licitación pública se presentaron las siguientes ofertas:

- 1. ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)**
- 2. SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-K)**

ANTECEDENTES ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)

A) ADMINISTRATIVO

Se comprueba que **el oferente no** presentó la totalidad de la documentación administrativa solicitada en las bases de licitación. En particular, el oferente no remite **ANEXOS N°1, 2 y 3**, ni tampoco antecedentes administrativos de constitución de empresa.

B) TECNICO:

Se verifica que **el oferente no** presentó la totalidad de la documentación técnica solicitada en las bases de licitación. En particular, el oferente no remite **ANEXOS N°4, 5 y 6**, ni tampoco antecedentes, facturas y certificados.

C) ECONOMICO

En cuanto a la oferta económica presentada por el oferente, se comprueba que no presenta **ANEXO N°7: OFERTA ECONOMICA**

D) CONCLUSION

En conclusión, la oferta presentada por **ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)** es **INADMISIBLE, al NO dar cumplimiento a los** requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el **artículo N°11 de las bases administrativas de la licitación**, no siendo posible realizar la evaluación técnica, administrativa y económica de su oferta.

**ANTECEDENTES SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L.
(RUT: 76.425.001-K)**

A) ADMINISTRATIVO

En cuanto a los **Documentos Administrativos**, se comprueba que **el oferente** adjunta **Anexo N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**, junto con certificado de estatuto actualizado de poderes y copia autorizada de poderes de los representantes legales.

Del mismo modo, el oferente presenta Fotocopia simple del RUT del proponente. No obstante, no remite Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es). Por tanto, se ha solicitado esta documentación a través de foro inverso.

Se comprueba que el giro del oferente declarado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) coincide con la naturaleza del servicio de la presente licitación.

Por otro lado, se comprueba que **el oferente presenta ANEXO N°2: DECLARACION JURADA SIMPLE PACTO DE INTEGRIDAD**. Del mismo modo, incorpora antecedentes que respaldan esta declaración. Igualmente, se verifica que el proponente adjunta **ANEXO N°3: DECLARACION JURADA SOBRE DEUDAS VIGENTES CON PERSONAS TRABAJADORAS**

B) TECNICO:

Por otro lado, se comprueba que el oferente presenta el **ANEXO N°4: “EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES”**; sin embargo, no remite facturas que avalan su experiencia en servicios realizados en el rubro licitado (ciencias del mar o similar). Por tanto, será evaluado con 0 puntos, conforme a lo establecido en las bases de licitación, en particular: **“Si el oferente presenta ANEXO N°4 y no adjunta ningún documento correspondiente a FACTURA que avalen el trabajo realizado, será evaluado como sin experiencia con 0 puntos”**

Del mismo modo, el oferente presenta **ANEXO N°5: NOMINA DE EQUIPO DE TRABAJO**, incorporando antecedentes solicitados del jefe de proyecto (Currículum Vitae). Igualmente, el oferente presenta certificaciones vigentes otorgadas por la Autoridad Marítima de los buzos requeridos (2) para actividades del rubro objeto de la licitación. Por lo que se refiere al **ANEXO N°6: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE** se constata que el oferente presenta este documento con la información solicitada para el jefe de proyecto y los 2 buzos requeridos para este servicio. No existen inconsistencias entre la información declarada por el oferente y los documentos remitidos por él.

C) ECONOMICO

En cuanto a la oferta económica presentada por el oferente, se comprueba que según **“ANEXO N°7: OFERTA ECONOMICA”** la comisión evaluadora ha verificado que la oferta del proponente se ajusta al presupuesto disponible indicado en los Artículos N°2 de las bases administrativas. Por tanto, la propuesta económica se declara ADMISIBLE.

D) CONCLUSION

Por lo tanto, la oferta del proponente **conforme a los puntos señalados precedentemente** se declara **ADMISIBLE, de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas de licitación**

CUADRO DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS Y ASESORÍAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-K)	ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)
ADMINISTRATIVO	Habilitado para contratar en www.mercadopublico.cl	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
ADMINISTRATIVO	ANEXO N°1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE	Si presenta.	No presenta
ADMINISTRATIVO	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es)	Si presenta mediante foro inverso	No presenta
ADMINISTRATIVO	Fotocopia simple del RUT del proponente.	Si presenta.	No presenta
ADMINISTRATIVO	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad en el Registro de Comercio respectivo o Certificado de Vigencia y Estatuto Actualizado obtenido en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía.	Si presenta.	No presenta
ADMINISTRATIVO	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales con la respectiva vigencia	Si presenta.	No presenta
ADMINISTRATIVO	ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PACTO DE INTEGRIDAD:	Si presenta.	No presenta
ADMINISTRATIVO	Documento de Programa de Integridad en formato propio	Si presenta mediante foro inverso	No presenta
ADMINISTRATIVO	ANEXO N°3, DECLARACIÓN JURADA SOBRE DEUDAS VIGENTES CON TRABAJADORES/AS.	Si presenta.	No presenta
TECNICO	ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS SIMILARES	Si presenta	No presenta
TECNICO	FACTURAS	No presenta factura	No presenta
TECNICO	ANEXO N°5 NOMINA DE EQUIPO DE TRABAJO:	Si presenta.	No presenta
TECNICO	01 JEFE DE PROYECTO (ENCARGADO DEL EQUIPO DE TRABAJO	Si presenta.	No presenta
TECNICO	Certificado de título en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente).	Si presenta.	No presenta
TECNICO	Curriculum Vitae actualizado	Si presenta.	No presenta
TECNICO	02. BUZO N°1	Si presenta.	No presenta
TECNICO	Certificación vigente de buzo especialista, otorgado por la Autoridad Marítima (Directemar/Capitanía de Puerto o similar), para actividades del rubro objeto de la licitación.	Si presenta.	No presenta
TECNICO	03. BUZO N°2	Si presenta.	No presenta
TECNICO	Certificación vigente de buzo especialista, otorgado por la Autoridad Marítima (Directemar/Capitanía de Puerto o similar), para actividades del rubro objeto de la licitación.	Si presenta.	No presenta
TECNICO	ANEXO N°6: DECLARACION DE COMPROMISOS DEL OFERENTE	Si presenta.	No presenta
ECONOMICO	ANEXO N°7: OFERTA ECONOMICA	Si presenta.	No presenta
ECONOMICO	PRECIO OFERTA ECONOMICA	\$25.000.000.- impuestos incluidos.	\$25.000.000.- impuestos incluidos.
ECONOMICO	PRESUPUESTO DISPONIBLE LICITACION	\$25.000.000.- impuestos incluidos.	

Que la propuesta del oferente **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)** cumple con los requerimientos mínimos establecido, según lo indicado en bases de licitación. Por tanto, se decide aceptar su oferta y realizar la respectiva evaluación según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)	PROPUESTA TECNICA (45%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%	0	0	El oferente adjunta ANEXO N°4; sin embargo, no remite facturas que avalan su experiencia en servicios realizados en el rubro licitado (ciencias del mar o similar). El puntaje se sustenta en lo establecido en las bases de licitación, en particular: "Si el oferente presenta ANEXO N°4 y no adjunta ningún documento correspondiente a FACTURA que avalen el trabajo realizado, será evaluado como sin experiencia con 0 puntos"
		EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO (ENCARGADO DEL EQUIPO DE TRABAJO)	15%	10	1,5	El oferente remite documentación curricular del jefe de proyecto, junto con currículum vitae actualizado con más de 5 años de experiencia en proyectos de investigación similares en el área de ciencias del mar.
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL JEFE DE PROYECTO (ENCARGADO DEL EQUIPO DE TRABAJO)	10%	10	1	El oferente acredita que el jefe del proyecto presenta Certificado de título en el área de Ciencias del Mar (Biólogo marino), así como doctorado y magister en el área.
	OFERTA ECONOMICA (40%)	OFERTA ECONOMICA	40%	10	4	La propuesta económica del oferente no excede el presupuesto disponible contemplado en las bases de licitación.
	OFERTA ADMINISTRATIVA (15%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%	5	0,25	El oferente no cumple con todos los documentos solicitados. En particular, no presenta facturas, ni tampoco programa de integridad. Por esta razón, se ha solicitado esta documentación a través de foro inverso.
		PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	6	0,3	El oferente presenta ANEXO N°2: DECLARACION JURADA SIMPLE PACTO DE INTEGRIDAD . incorpora antecedentes que respalden esta declaración a través de foro inverso.
		COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	3%	10	0,3	El oferente no presenta sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo con su ficha de proveedor en la plataforma Mercado público.
		INCLUSION- SELLOS DE RECONOCIMIENTO CHILECOMPRA	2%	0	0	El oferente no presenta sellos, de acuerdo con su ficha de proveedor en la plataforma Mercado público.
			100%		7,35	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibieron las ofertas presentadas por:
 - A. **ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)**
 - B. **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)**
2. La oferta presentada por **ECOMAR CONSULTORÍAS SPA (RUT: 77.761.265-4)** es **INADMISIBLE**, al **NO CUMPLIR** con los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11 de las bases administrativas de la licitación, no siendo posible realizar la evaluación técnica, administrativa y económica de su oferta.
3. La oferta presentada por **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)** es **ADMISIBLE**, al **CUMPLIR** con los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11 de las bases administrativas de la licitación, siendo posible realizar la evaluación técnica, administrativa y económica de su oferta.
4. Se evaluó técnica y económicamente la propuesta de **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)**, quien obtuvo un **puntaje total ponderado de 7,35 puntos**.
5. Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP para la **LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1049-93-LE25: "SERVICIO DE MUESTREO SUBMARINO DE MACROCYSTIS PYRIFERA EN BAHÍA CHASCOS Y ESTACIÓN DE REFERENCIA REGION DE ATACAMA"** al oferente **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)**, por un monto total correspondiente a **\$25.000.000 pesos chilenos (IVA incluido)**.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA ID 1049-93-LE25: “SERVICIO DE MUESTREO SUBMARINO DE MACROCYSTIS PYRIFERA EN BAHÍA CHASCOS Y ESTACIÓN DE REFERENCIA REGION DE ATACAMA”**, al oferente de **SERVICIOS Y ASESORIAS HELMO RENE PEREZ AGUILERA E.I.R.L. (RUT: 76.425.001-k)** por un monto total correspondiente a **\$25.000.000 pesos chilenos (IVA incluido)**.

2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación **ID 1049-93-LE25**, y el Artículo N°117 del D.S N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

3.- **REMÍTASE** copia de la presente Resolución a la División de Investigación Pesquera, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones y Asesoría Jurídica, todos del IFOP.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público la presente Resolución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes y/o prestación de servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GONZALO ERNESTO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

<i>JM</i>	<i>JH/PC</i>	<i>B6</i>	<i>CA</i>	<i>DA</i>
JMA	JPC	BBC	CTT	DRC